

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2017/18

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título  <b>Fecha:</b> 23/01/2019	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro  <b>Fecha:</b> 24/01/2019	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>  <b>Fecha:</b> 29/01/2019
<b>Firma</b>  	<b>Firma</b>  	<b>Firma</b>  

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Educación Infantil
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Menciones en: "Atención Temprana" "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras" "Teología católica y su pedagogía" (itinerario específico del centro universitario Santa Ana para el Grado en Educación Infantil)
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 créditos
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Universidad de Extremadura
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Educación
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Menciones en: "Atención Temprana" "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras"
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q39">www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q39</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Javier Guijarro Ceballos
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ventura García Preciado	Presidente-decano	PDI	22/09/2016
María Magdalena López Pérez	Responsable de Calidad del centro	PDI	01/10/2016
Javier Guijarro Ceballos	Coordinador de la comisión de calidad del título	PDI	19/10/2017
M. <sup>a</sup> Rocío Esteban Gallego	Secretaría	PDI	17/02/2014
M. <sup>a</sup> Dolores Berbén Narváez	Vocal	PAS	01/09/2010
Luis Córdoba Caro	Vocal	PDI	01/09/2011

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

M. <sup>a</sup> José López Rey	Vocal	PDI	01/05/2012
Ana M. <sup>a</sup> López Medialdea	Vocal	PDI	15/06/2015
José Luis Bravo Galán	Vocal	PDI	15/06/2015
M. <sup>a</sup> Rosa Oria Segura	Vocal	PDI	27/05/2009
Ana Belén Borrachero Cortés	Vocal	PDI	14/11/2018

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico reuniones del año

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<b>Punto 1.</b> Reparto provisional de los TFG presentados a la convocatoria de septiembre-17 en los correspondientes Tribunales.	14 de septiembre de 2017	<a href="#">Vínculo acceso actas curso 2017-2018</a>
2	<b>Punto 1.</b> Análisis de las peticiones de reconocimientos no automáticas presentadas por el alumnado de Infantil.	17 de octubre de 2017	<a href="#">Vínculo acceso actas curso 2017-2018</a>
3	<b>Punto 1.</b> Reparto provisional de los TFG presentados a la convocatoria de septiembre-17 en los correspondientes Tribunales.	14 de noviembre de 2017	<a href="#">Vínculo acceso actas curso 2017-2018</a>
4	<p><b>Punto 1.</b> Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones CCT-EI de 19 de junio (ordinaria), de 17 de julio (ordinaria, cambiada a extraordinaria por circunstancias sobrevenidas), 14 de septiembre (extraordinaria) y 14 de noviembre de 2017 (extraordinaria).</p> <p><b>Punto 2.</b> Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria CCT-EI de 17 de octubre de 2017 tras la lectura pública de este documento.</p> <p><b>Punto 3.</b> Asignación de líneas y tutores de TFG de curso 2017/18: estudio de alegaciones y sorteo de alumnado sin línea (conjuntamente con Comisión de Primaria).</p> <p><b>Punto 4.</b> Preparación del Informe Anual de la Titulación de EI 2017</p> <p><b>Punto 5.</b> Comentarios del Coordinador sobre ficha asignatura TFG en la titulación de Grado en Educación Infantil y sobre la Convocatoria de Oferta de Acciones Formativas para el Personal Docente e Investigador de la UEx.</p> <p><b>Punto 6.</b> Ruegos y preguntas.</p>	21 de diciembre de 2017	<a href="#">Vínculo acceso actas curso 2017-2018</a>
5	<b>Punto 1.</b> Abordar el estadio final del informe anual 2016-2017 de la titulación de Educación Infantil que debemos remitir al Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante antes del lunes, 22 de enero	19 de enero de 2018	<a href="#">Vínculo acceso actas curso 2017-2018</a>
6	<p><b>Punto 1.</b> Asignación de TFG a Tribunales. Convocatoria de enero de 2018-</p> <p><b>Punto 2.</b> Decisiones sobre las solicitudes de renuncia a la asignación de TFG del curso 17-18 y mantenimiento de tutores anteriores</p> <p><b>Punto 3.</b> Solicitud de defensa de TFG no</p>	30 de enero de 2018	<a href="#">Vínculo acceso actas curso 2017-2018</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	<p>presencial.</p> <p><b>Punto 4.</b> Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a los encuentros de la CCT-EI de los días 21 de diciembre de 2017 (ordinaria) y 19 de enero de 2018</p>		
7	<p><b>Punto 1.</b> Elaborar el proyecto de reuniones semestrales de coordinadores de asignaturas de la titulación en Educación Infantil</p>	21 de febrero de 2018	<a href="#">Vínculo acceso actas curso 2017-2018</a>
8	<p><b>Punto 1.-</b> Aprobación, si procede, de las actas derivadas de la revisión semestral de asignaturas de primer semestre de la titulación de Educación Infantil (véase <i>infra</i> en «c. Histórico de reuniones del curso», § c(1). Reuniones semestrales de coordinación).</p> <p><b>Punto 2.-</b> Informe del Coordinador</p> <p><b>Punto 3.-</b> Ruegos y preguntas</p>	11 de abril de 2018	<a href="#">Vínculo acceso actas curso 2017-2018</a>
9	<p><b>Punto 1.-</b> Aprobación, si procede, del acta de la Comisión conjunta de la CCT de Primaria e Infantil celebrada el 30 enero de 2018</p> <p><b>Punto 2.-</b> Asignación de TFG a tribunales (Primera convocatoria, junio 2018)</p>	13 de junio de 2018	<a href="#">Vínculo acceso actas curso 2017-2018</a>
10	<p><b>Punto 1.-</b> Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (13 de junio de 2018)</p> <p><b>Punto 2.</b> Lectura y aprobación, si procede, de las actas derivadas de los encuentros de revisión semestral, segundo semestre (véase <i>infra</i> en «c. Histórico de reuniones del curso», § c(1). Reuniones semestrales de coordinación del título en Educación Infantil).</p> <p><b>Punto 3.</b> Asignación de los TFG presentados en la 2ª convocatoria 2017-2018 (julio)</p> <p><b>Punto 4.</b> Aprobación, si procede, de las fichas revisadas 12a de la titulación de EI</p> <p><b>Punto 5.</b> Informe del coordinador sobre el proceso de revisión de los Verifica de las titulaciones de EI y EP.</p> <p><b>Punto 6.</b> Ruegos y preguntas.</p>	4 de julio de 2018	<a href="#">Vínculo acceso actas curso 2017-2018</a>

Además, el coordinador CCTEI-FE durante el período sometido a informe anual 2017-2018 ha acudido, como representante de esta Comisión y de la Titulación, a la reunión de Comisión de Garantía Calidad de Centro (CGCC) de la Facultad de Educación que se detallan en la siguiente tabla:

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<b>Punto 1.</b> Aprobación, si procede, de los informes anuales de las respectivas titulaciones del Centro.	25 de enero de 2018	file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Acta %2025-01-2018.pdf

### C (1). Reuniones de coordinación semestral del título en Educación Infantil

En cumplimiento de uno de los compromisos que asumió la Comisión de Calidad del Grado en Educación Infantil para la renovación del título tras su revisión por el ACREDITA de la ANECA (curso 2016-2017), la Comisión CCTEI-FE promovió durante el curso 2017-2018 la realización de reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas que componen el título. Después de reflexionar conjuntamente con la Comisión de Calidad del Grado en Educación Primaria (que había asumido idéntico compromiso después de la revisión de su título por el ACREDITA de la ANECA, curso 2016-2017) sobre el mejor modo de recabar esta información imprescindible, teniendo en cuenta variables como la organización de estos encuentros, las fechas, su desarrollo, etc., la CCTEI-FE se responsabilizó de coordinar estos encuentros semestrales que implicaban a los tres centros universitarios de la UEx (Facultad de Educación en Badajoz, Facultad de Formación del Profesorado en Cáceres y Centro Universitario Santa Ana en Almendralejo) donde se imparte el Grado en Educación Infantil.

El propósito era, en primer lugar, recabar datos sobre la marcha de las asignaturas del primer semestre sujetas a revisión (tarea en la que tuvieron la mayor parte de la responsabilidad los coordinadores de las asignaturas); en segundo lugar, poner en común esos datos en un encuentro especial organizado por semestres (primer y quinto semestres, más itinerarios específicos de séptimo semestre), donde los coordinadores de las asignaturas implicadas, un miembro de la Comisión de Calidad del título de Educación Infantil en la Facultad de Educación con funciones de coordinador, moderador del encuentro y levantamiento del acta, un miembro de la CCTEI de Formación del Profesorado de Cáceres, un miembro de la CCTEI del Centro Santa Ana de Almendralejo, los delegados de curso de los grupos de Educación Infantil en los semestres y cursos analizados (primer, quinto y séptimo semestres de, respectivamente, primer, tercer y cuarto año del Grado en Educación Infantil) de los tres centros que comparten la titulación (Facultad de Educación, Formación del Profesorado, Centro Santa Ana), trasladarían los datos de las asignaturas a conclusiones relevantes sobre el funcionamiento del primer semestre del título en primer, tercer y cuarto años; finalmente, y ya dentro de la Comisiones de Calidad del título de Educación Infantil (FE, FFP y CUSA), esos datos básicos se globalizarían y aplicarían a los proyectos de mejora de la titulación.

Antes de iniciar la primera fase de encuentros, y con la intención de que todos los profesores de primero, tercero y cuarto (itinerarios) estuvieran informados de este proyecto para que facilitaran lo más posible la exigente tarea de los coordinadores de las asignaturas, a los profesores "coordinados" se les comunicaría el calendario de las reuniones para

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

que supieran de su existencia y tomaran conciencia de la necesidad de trasladar a sus coordinadores aquellos aspectos que consideraran oportunos, de facilitar el encuentro y de participar en la buena marcha de esta primera fase. Tan pronto se envió esta información a los profesores coordinadores y “coordinados” de asignaturas para el primer encuentro, los miembros de la CCTEI-FE que coordinarían las cinco reuniones de primer semestre se pusieron en contacto con los profesores coordinadores de asignaturas/semestre, con los delegados de curso participantes y las comisiones CCTEI-CUSA y CCTE-FFP para fijar la fecha de los encuentros. Como punto de partida para la preparación de estas reuniones de coordinación semestral y para la recogida de información relevante sobre la marcha de las asignaturas revisadas, la comisión CCTEI-FE propuso estos criterios básicos: 1) detección de posibles lagunas formativas y solapamientos; 2) planificación de los trabajos propuestos por la asignatura, su orden de ejecución y de entrega y la carga de trabajo del estudiante en el semestre; 3) los criterios de evaluación; 4) el nivel de rendimiento global del semestre; 5) comportamiento del alumnado; 6) otros aspectos relevantes sobre la asignatura; 7) otras consideraciones importantes para la calidad del título.

La documentación generada en estos cinco encuentros del primer semestre del curso 2017-2018 puede consultarse en los vínculos consignados en la siguiente tabla:

1	Reunión de Coordinación Semestral: semestre 1 de la titulación en Educación Infantil	06/03/2018	<a href="#">Vínculo acceso actas reuniones de coordinación primer semestre</a>
2	Reunión de Coordinación Semestral: semestre 5 de la titulación en Educación Infantil	07/03/2018	<a href="#">Vínculo acceso actas reuniones de coordinación primer semestre</a>
3	Reunión de Coordinación Semestral: semestre 7 de la titulación en Educación Infantil, itinerario “Intensificación en habilidades comunicativas y lengua extranjera”	07/03/2018	<a href="#">Vínculo acceso actas reuniones de coordinación primer semestre</a>
4	Reunión de Coordinación Semestral: semestre 7 de la titulación en Educación Infantil, itinerario “Atención temprana”	08/03/2018	<a href="#">Vínculo acceso actas reuniones de coordinación primer semestre</a>
5	Reunión de Coordinación Semestral: semestre 7 de la titulación en Educación Infantil, itinerario “Teología católica y su pedagogía” (itinerario específico del centro universitario Santa Ana para el Grado en Educación Infantil)	07/03/2018	<a href="#">Vínculo acceso actas reuniones de coordinación primer semestre</a>

Durante el mes de mayo de 2018, se realizaron los encuentros de revisión semestral de las asignaturas de los años primero, segundo y tercero del Grado en Educación Infantil (cuatrimestres segundo, cuarto y sexto), con los mismos objetivos, participantes, criterios básicos de recogida de información, etc. La documentación generada en estos tres encuentros del primer semestre del curso 2017-2018 puede consultarse en los vínculos consignados en la siguiente tabla:

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

6	Reunión de Coordinación Semestral: semestre 2 de la titulación en Educación Infantil	29/05/2018	<a href="#">Vínculo acceso actas reuniones de coordinación segundo semestre</a>
7	Reunión de Coordinación Semestral: semestre 4 de la titulación en Educación Infantil	29/05/2018	<a href="#">Vínculo acceso actas reuniones de coordinación segundo semestre</a>
8	Reunión de Coordinación Semestral: semestre 6 de la titulación en Educación Infantil	28/05/2018	<a href="#">Vínculo acceso actas reuniones de coordinación segundo semestre</a>

Al tratarse de la primera convocatoria, se ha advertido desde la Comisión la dificultad para coordinar estos encuentros, para establecer reuniones virtuales síncronas mediante Adobe Connect o sistemas similares que, en ocasiones, dificultaban la correcta audición y visualización de los participantes en las reuniones, para vincular a los encuentros a los delegados o subdelegados de algunos grupos de Educación Infantil o, finalmente, el problema derivado de la urgencia con que se han sucedido, en muy breve plazo de tiempo, y desde la propuesta en la Comisión, la información a los coordinadores de calidad de la CCTEI-FPP y CCTEI-CUSA, a los coordinadores de asignaturas y a los profesores "coordinados". No obstante, la Comisión de Calidad del título de Educación Infantil estima que con estos encuentros han mejorado tanto la coordinación horizontal y vertical del título como la cooperación y coordinación intercentros y que, como proyecto perfectible que es, su gestión en los próximos cursos académicos mejorará.

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

- **CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO**

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

Durante el curso 2017-2018, continuando los esfuerzos realizados durante el curso 2016-2017, se ha reforzado la Coordinación Intercentros en la revisión de Guías Docentes en mayo y junio de 2018 y, novedosamente, con la realización del proyecto de revisión semestral de las asignaturas de la titulación. Mediante estos dos mecanismos, se ha incorporado de modo mucho más activo en la gestión de la titulación el Centro Universitario Santa Ana, pues tanto en la revisión de las fichas 12a de las asignaturas como en los encuentros de revisión semestral ha participado activamente el profesorado de los tres centros (FE, FFP y CUSA).

El proyecto y realización de los encuentros semestrales ha centrado de modo prioritario el trabajo de la CCTEI-FE en el curso. Durante el primer cuatrimestre, y en estrecha colaboración con la Comisión de Calidad del título en Educación Primaria (CCTEP-FE), se han arbitrado nuevos modelos de organización en la entrega de la documentación

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.ii.e.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

pertinente a los Trabajos Fin de Grado (en sus cuatro convocatorias ordinarias de junio, julio, septiembre y enero, así como en la extraordinaria de noviembre) que estimamos han facilitado el acceso del profesorado a la misma y le ha permitido disponer de algo más de tiempo para afrontar, con las necesarias garantías académicas, su función como miembros de tribunales de TFG. En concreto, se habilitó un espacio virtual en la plataforma Moodle de la Universidad de Extremadura compartimentado en tantas secciones como tribunales se previeron para el normal desarrollo de las cinco convocatorias de TFG a lo largo del curso académico 2017-2018. En cada una de esas secciones, se incluyeron los correos electrónicos de todos los profesores (titulares y suplentes) que integraban anualmente esos tribunales y, en una carpeta adscrita a cada sección, se fueron alojando en cada convocatoria los documentos básicos (TFG en versión electrónica en pdf. y registro oficial en Secretaría con el visto bueno del tutor de cada TFG y su calificación) de los alumnos que serían evaluados por ese tribunal. Desde la Comisión, tan pronto se publicaba el listado provisional del alumnado que defendía su TFG y el tribunal al que quedaba adscrito, se “cargaba” en el espacio virtual, en la carpeta aneja a la sección del Tribunal, la documentación pertinente, de modo que los miembros del Tribunal podían manejar ya esa información antes de la publicación oficial del listado definitivo. Con esta medida, además de prescindir del encuentro presencial, posterior a la publicación del listado oficial, en que la CCTEI-FE distribuía la documentación física (impresa o grabada en CD) del alumnado de TFG entre los diferentes profesores que se integraban en sus tribunales, se permite días antes el acceso virtual del profesorado a la documentación necesaria porque, como se ha comentado, ésta se aloja en las secciones del espacio virtual tras la publicación del listado provisional. Y teniendo en cuenta el corto espacio de tiempo que media entre la publicación del listado oficial y el inicio del período oficial de defensa del TFG, tres o cuatro días más de margen para que los profesores puedan planificar el estudio de los TFG en su versión electrónica suponen una mayor tranquilidad que contribuye a garantizar el desarrollo de las defensas del TFG<sup>4</sup>.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

Respecto a las modificaciones solicitadas y aprobadas por la ANECA, en el curso 2016-2017 la titulación en Educación Infantil obtuvo su ACREDITACIÓN por parte de la ANECA, primera a la que se sometió desde que comenzó su implantación en el curso 2009-2010. Sigue pendiente que se envíe a la ANECA el informe de modificaciones de octubre de 2014. Dicho informe se elaboró de modo conjunto por los entonces coordinadores de la titulación en la Facultad de Educación y la Facultad de Formación del Profesorado. En las revisiones de las fichas 12a de mayo/junio

---

<sup>4</sup> La única posible contrariedad en las bondades del sistema descrito, a juicio de la CCTEI-FE, radicaría en los casos en que haya modificaciones del listado provisional en el listado oficial, como por ejemplo la inclusión final de un TFG en el listado oficial que había sido excluido en el listado provisional por algún defecto de forma que, sin embargo, fue subsanado en el período de alegaciones al listado provisional. La experiencia de las cuatro convocatorias transcurridas (junio, julio, septiembre y noviembre) del curso 2017-2018 nos ha mostrado la excepcionalidad de estos casos y la relativa facilidad con que se resuelven: la advertencia

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

de los años 2016, 2017 y 2018 se han ido detectando más errores aparte de los consignados en el informe antedicho, por lo que se procederá a una última revisión en el curso 2018-2019 para solicitar una corrección integral.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

En el informe final de ANECA, programa ACREDITA, expediente nº. 2500984, 21/05/2017, accesible en la página web de la Facultad de Educación, [«Informe final de Evaluación para la renovación de la Acreditación»](#), además de resolverse favorablemente la renovación de la acreditación del título de Grado en Educación Infantil para los centros de la Universidad de Extremadura de la Facultad de Educación (Badajoz), la Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) y el Centro universitario Santa Ana (Almendralejo), se consignaban una serie de elementos de "especial seguimiento" y de "recomendaciones", entre los cuales se encontraban algunos que afectaban genérica o específicamente a la titulación de Educación Infantil en la Facultad de Educación. Básicamente, estos elementos de especial seguimiento y recomendaciones eran los siguientes:

a) Potenciación de la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro, realizando reuniones específicas entre las Comisiones de Calidad de la Titulación de cada centro, supervisadas por la Comisión Intercentro y reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas. Durante el curso 2017-2018, la Comisión de Calidad Intercentro abordó, entre otras, las cuestiones fundamentales de la aprobación de planes docentes del curso académico 2017-2018, de la guía de prácticas del curso académico 2017-2018 y de los criterios para la información del grado en las web de los centros. Con respecto a las reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas de la titulación del grado en Educación Infantil, la CCTEI-FE ha promovido y realizado este curso académico por primera vez los encuentros semestrales de coordinadores de asignaturas (véanse *supra* «Datos identificativos de la titulación», § «C. Histórico reuniones del año», ¶ «C (1). Reuniones semestrales de coordinación del título en Educación Infantil», e *infra* «2.1 Dimensión. 1 Gestión del título», § «Criterio 1. Organización y desarrollo», ¶ «Coordinación horizontal»).

b) Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas: tanto en informes precedentes como en el presente informe anual 2017-2018 de la titulación de Educación Infantil, la CCTEI-FE extrae los datos disponibles del Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Universidad de Extremadura, datos publicados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), y por tanto de absoluta fiabilidad y garantía. La CCTEI-FE no maneja por el momento otros tipos de informes elaborados a partir de encuestas realizadas autónomamente, de forma independiente a las variables oficiales recogidas en el Observatorio de Indicadores; si esta posibilidad se materializara en el futuro, lógicamente debería aportarse cumplida información sobre

---

mediante correos electrónicos a los miembros del Tribunal afectado de que se ha alojado en la carpeta de su sección un nuevo TFG no contemplado, o descartado por defectos de forma, en el listado provisional.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

la representatividad y nivel de confianza de las muestras obtenidas mediante encuesta antes de extraer conclusiones sobre esos datos.

c) Fomentar la participación del personal de administración y servicios (PAS) en las encuestas de satisfacción con el título: para el curso 2017-2018 sólo podemos manejar los datos sobre el grado de satisfacción del PAS referidos al período 2016-2017 puesto que, desde ese curso, se decidió que las encuestas al PAS se realizarían cada dos cursos académicos. Además, los datos manejados remiten a la satisfacción del PAS con las titulaciones del centro, la Facultad de Educación en conjunto, pues la variable del Observatorio de Indicadores OBIN\_SU-006 no discrimina el grado de satisfacción del PAS con la gestión de cada uno de los títulos impartidos en el centro (véase *infra* «2.3. Dimensión 3. Resultados», § «Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento», ¶ 2).

d) Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y realizar este estudio de forma periódica, dando información desagregada por cada centro: lamentablemente, las dos variables que permitirían extraer conclusiones fiables de los datos ofrecidos por el Observatorio de Indicadores (tasa de inserción laboral, OBIN\_IL-001, y tasa de egresados que han trabajado alguna vez, OBIN\_IL-002) no recogen información alguna para el curso 2017-2018 (véase *infra* «2.3. Dimensión 3. Resultados», § «Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento», ¶ 3).

e) Desarrollar estudios con información sobre la percepción de los empleadores con el título: durante el curso 2017-2018 no se han desarrollado esos estudios.\*

## CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

En las memorias de Verificación de 2009 y 2013 de la titulación se especifican sus perfiles de egreso. Se puede terminar como Maestro en Educación Infantil en general, para realizar las labores de tutor/a de un aula de esta etapa educativa. Además, se cuenta con dos menciones, una de "Atención Temprana", que ayuda al futuro docente de Educación Infantil a poder prestar atención a las necesidades tempranas del alumnado en situaciones de aula ordinaria; mientras que la otra, mención de "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras", tiene una indudable proyección en los centros de enseñanza bilingüe que se están implantado en todo el sistema educativo español, también en las aulas de Educación Infantil. Siguen siendo perfiles de egreso válidos para el mercado laboral que se abre, en principio, a esta titulación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

La Comisión de Calidad del título de Grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación (CCTEI-FE) se ajusta en su funcionamiento a la normativa vigente en la Universidad de Extremadura (UEX) que regula los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de cada titulación ([acceso](#) al documento «Normativa sobre criterios generales de funcionamiento de las CCT», en lo sucesivo, CFCCT), elaborado por los vicerrectorados de Calidad e Infraestructura y Docencia y Relaciones Institucionales, revisado por la Comisión de Garantía de Calidad de la UEX y aprobado [10/04/2013] y revisado por última vez [24/07/2014] por el Consejo de Gobierno de la UEX). Esta normativa establece los criterios generales de composición, elección de miembros, funcionamiento y funciones de las comisiones de calidad de las titulaciones, y establece que «las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y evaluar los planes docentes de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de la evaluación de los estudiantes» (§ 3, ¶ 4), levantando acta de todas las sesiones e incluyendo en ellas al menos relación de asistentes, asuntos tratados y acuerdos adoptados, que deberán hacerse públicos en el espacio web habilitado por el Centro (§ 3, ¶ 5). Para corroborar el cumplimiento de estas funciones esenciales asignadas normativamente a la CCTEI-FE, cotéjense los datos ofrecidos en § 1, ¶ c, de este mismo documento.

#### Coordinación vertical:

LA CCTEI-FE ha continuado realizando durante el curso académico 2017-2018 una revisión sistemática de los programas docentes, seguimiento realizado desde la implantación del título en correspondencia con algunas de las funciones que le son inherentes a la comisión según la normativa vigente (CFCCT, § 4, ¶ 2, «Analizar el cumplimiento de los objetivos y competencias de la titulación», y § 4, ¶ 3, «Impulsar la coordinación entre profesores y asignaturas del título [...] de manera vertical, de toda la titulación»). La dinámica consiste en que entre mayo y junio se solicitan los programas docentes a las direcciones de departamentos, y luego se revisan en las CCT de las facultades de Educación en Badajoz y de Formación del Profesorado en Cáceres, con información y en comunicación constantes con el centro Santa Ana de Almendralejo). Cuando se detectan solapamientos o contenidos que pueden ser más propios de unas asignaturas que de otras se solicita al profesorado implicado su replanteamiento. Este procedimiento se va depurando y sistematizando continuamente para simplificarlo y asegurarse una mayor coherencia y ajuste a los contenidos del documento Verifica del grado en Educación Infantil. Asimismo, al menos con carácter semestral se solicita información al profesorado y al Consejo de Estudiantes sobre la marcha del semestre (CFCCT, (§ 4, ¶ 4, «Evaluar el desarrollo del programa formativo, recabando información»), si bien la respuesta es desigual. Para oír la voz del alumnado, además,

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

se debería contar con la presencia de dos representantes de estudiantes en la CCTEI-FE, aunque su asistencia ha sido muy irregular y todavía no se ha logrado incorporar a dos nuevos representantes de alumnos).

#### Coordinación horizontal:

Los departamentos son los responsables de la docencia y de elaborar los planes docentes, si bien son las comisiones las encargadas de aprobarlos, velar por sus correctos contenido y estructura y por las interrelaciones existentes entre las materias, el volumen de trabajo global de los estudiantes y la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje contempladas en todas las materias de un curso (CFCCT, (§ 4, ¶ 3). En el curso 2017-2018, aprovechando la ardua y compleja tarea de solicitud a los departamentos implicados en la titulación de los programas docentes, su revisión por la CCTEI-FE y, en algunos casos, la exigencia de reformas a los remitentes para velar por el cumplimiento de los objetivos horizontales antedichos (CFCCT, (§ 4, ¶ 8, «Evaluar los planes docentes de las asignaturas de la titulación»), se ha concienciado al profesorado participante en la titulación de que es imprescindible la coordinación de los programas docentes de las asignaturas idénticas que se imparten en los centros de la Facultad de Educación (Badajoz) y de Formación del Profesorado, así como en el Centro Santa Ana (Almendralejo) adscrito a la Universidad de Extremadura. Especialmente importante resulta la coordinación de la CCTEI-FE cuando las asignaturas se comparten entre dos áreas de un mismo departamento, o entre áreas de departamentos diferentes, pues ésta puede verse afectada por la visión particular de cada profesor y es necesario unificar las asignaturas y, al mismo tiempo, preservar la (relativa y contextualizada) libertad con que cada profesor puede encarar su responsabilidad docente. Un mecanismo homogeneizador para reducir estas posibles “divergencias” se apoya en la figura de un único coordinador por asignatura implantada desde Rectorado de la UEx para ajustarse a las directrices ANECA, con vistas a que repose en la responsabilidad de esta figura la unificación del programa docente con independencia de que esa ficha oficial afecte a varios profesores de una misma área, o a varios profesores de áreas distintas (áreas diferentes de un mismo departamento, o incluso de departamentos diferentes). Esta medida unificadora, funcional en ciertos aspectos, presenta la dificultad para la CCTEI-FE de que, al estar presente físicamente el coordinador en un único centro de los tres participantes en la titulación, la realidad de los centros restantes —de donde el coordinador está “ausente”— es más difícil de advertir y tener en cuenta.

Pero, indudablemente, el mecanismo (mejorable, como ya se señaló: véase *supra* «Datos identificativos de la titulación», § «C. Histórico reuniones del año», ¶ «C (1). Reuniones semestrales de coordinación del título en Educación Infantil») que permitirá una mayor trabazón y una mejor coordinación entre todos los profesores, de todas las asignaturas, en los tres centros universitarios donde se imparte la titulación en Educación Infantil ha sido la organización de los ocho encuentros de revisión semestral que novedosamente se han desarrollado el pasado curso 2017-2018. En estos ocho encuentros se recabaron datos muy relevantes sobre la detección de posibles lagunas formativas y solapamientos, la planificación de los trabajos propuestos en cada asignatura, su orden de ejecución y de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

entrega y la carga de trabajo del estudiante en el semestre, los criterios de evaluación, el nivel de rendimiento global del semestre, y se reflexionó presencialmente, con la participación de los delegados de los diferentes grupos de los cursos de primer, segundo, tercer y cuarto año en Educación Infantil, sobre todos esos datos. La CCTEI-FE analizará, conjuntamente con las comisiones CCTEI-FFP y CCTEI-CUSA, las actas derivadas de estos ocho encuentros y los datos y comentarios de profesores y alumnos participantes, tanto para extraer internamente consecuencias como para elevar, cuando convenga y proceda, estos datos a organismos superiores de la propia Facultad de Educación.

En relación también con las funciones de coordinación docente de la CCTEI-FE orientadas tanto a la adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como a una adecuada planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje (CFCCT, § 4, ¶ 2, «Analizar el cumplimiento de los objetivos y competencias de la titulación»), la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura, como lo demuestran los resultados de los documentos de tasas de aprobados del curso 2017-2018, ya que la actual situación de organización del título permite al alumnado alcanzar la graduación en un elevado porcentaje: tenemos una tasa de eficiencia para el curso 2017-2018 de 94,92 % (indicador «Tasa de eficiencia» [OBIN\_RA-006], véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 1»).

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada

Para acceder al Grado en Educación Infantil no existen pruebas de acceso especiales: basta cumplir con los requisitos de acceso generales consignados en la memoria verificada (§ 4, «Acceso y admisión de estudiantes», ¶ 4.2, «Requisitos de acceso y criterios de admisión», p.9/88). Además, tanto el perfil de ingreso como la admisión de estudiantes se rigió por lo contemplado en la memoria verificada del título (pp. 13-14/88).

En general, se detectan en el alumnado de nuevo ingreso ciertas carencias en cuanto al dominio de lengua castellana y, en el caso de estudiantes procedentes de Ciclos formativos de grado superior, a veces se advierte cierta dificultad para abordar los contenidos de más marcado carácter academicista. En el alumnado que ingresa por pruebas de “mayores de 25” o “mayores de 45” se aprecian diferencias en cuanto a las estrategias de estudio y de tiempo efectivamente disponible para la dedicación que estos estudios, de carácter presencial y dedicación “a tiempo completo”, requerirían, si bien también es patente la alta motivación con que aborda este tipo de alumnos su formación univieritaria. A pesar de todo, y de nuevo remitiéndonos a la tasa de eficiencia de la titulación, puede decirse que no son osbtáculos insalvables para superar en tiempos razonables las exigencias formativas.

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La CCTEI-FE se atiene estrictamente a las normativas de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (publicación en el DOE59 de 26 de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

marzo de 2012, pp. 5982-5989) y de reconocimiento y transferencia de créditos (publicación en el DOE59 de 26 de marzo de 2012, pp. 5990-5999) vigentes en la Universidad de Extremadura, ambas accesibles al alumnado en el vínculo [«Reconocimiento de créditos»](#), apartado especial de la información virtual sobre el [Grado en Educación Infantil](#) que se ofrece en la web de la [Facultad de Educación](#). Ante la demanda de reconocimientos de créditos, la gestión de la CCTEI-FE establece un primer criterio que discrimina las solicitudes que afectan a asignaturas cuyo reconocimiento es “automático” ([«Reconocimientos Automáticos entre las distintas titulaciones de la UEx \[Consulta según la titulación cursada por el alumno\]»](#) y [«Correspondencias individualizadas entre Ciclos Formativos de Grado Superior y Titulaciones Universitarias»](#)) de aquellas otras, no contempladas en estos catálogos de reconocimientos automáticos, que requieren por tanto un tratamiento especial. En este último caso, cuando las evidencias documentales aportadas por el alumnado solicitante del reconocimiento de créditos revelan sin ambigüedades su adecuación o inadecuación a las directrices emanadas de las normativas vigentes, la CCTEI-FE actúa en consecuencia aprobando o desaprobando respectivamente el reconocimiento solicitado. Finalmente, en aquellos casos de reconocimiento no automático en que de la documentación aportada no se desprende fácil y claramente cuál habría de ser la resolución de la CCTEI-FE, el dictamen final se demora hasta recabar informes de los directores de los departamentos implicados en las asignaturas cursadas y en aquellas para las que se solicita el reconocimiento de créditos. En relación a esta última categoría (solicitud de reconocimientos de créditos no contemplados en el catálogo de reconocimientos automáticos de la Universidad de Extremadura), la CCTEI-FC elabora un cuadro sistemático de concesiones otorgadas y peticiones desestimadas que se traslada de inmediato a los responsables homólogos de las comisiones en los centros de Formación del Profesorado de Cáceres y del centro Santa Ana de Almendrajelo, adscrito a la UEx, con objeto de que, a idénticas solicitudes en los tres centros, las respuestas de sendas comisiones sea uniforme.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible

La información necesaria para la toma de decisiones es accesible en línea a través de la página web de la [Facultad de Educación](#); por una parte está la información de todas y cada una de las asignaturas que componen el grado y de los resultados que se esperan de ella, que se recoge en el epígrafe [«Asignaturas y planes docentes»](#). En esa misma web se puede tener acceso a los resultados previstos y a indicadores de rendimiento de la titulación. Por otra parte, y como se indicó en el apartado precedente, existe una tabla de reconocimientos automáticos de créditos para el alumnado que proviene de estudios de otras titulaciones de maestro o de titulaciones de Ciclos Formativos Superiores de Formación Profesional (nuevamente de fácil acceso: [«Reconocimiento de créditos»](#)). Las asignaturas que se reconocen a este último grupo les obliga a escoger en su primer año asignaturas de segundo curso, con lo que a veces

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

se les descompensan los semestres, al tener que matricular necesariamente 60 créditos en su primer año de estudios universitarios.

Como en cursos anteriores, en el curso 2017-2018 la matrícula del alumnado se realiza en línea. Cuando el alumnado de Primero entrega su documentación en la Facultad (a través del buzón habilitado en Conserjería, directamente en la Secretaría o por los procedimientos administrativos ordinarios), el personal de Secretaría revisa esa documentación, y, si se detectan errores, informa directamente al alumnado implicado y se procede a la subsanación de los mismos. En los cursos posteriores a Primero el alumnado ya conoce la dinámica de matrícula y, según normativa de Rectorado, no está obligado a entregar documentación alguna.

- Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Junto a las tutorías académicas propias de cada asignatura, y como primera medida, se realizó una jornada de acogida destinada a la presentación de la estructura de los diferentes planes de estudios. En sintonía con la de acogida, se realizó una sesión de bienvenida, durante la cual los miembros del equipo decanal explicaron al alumnado las cuestiones generales de organización de la titulación. Además, el alumnado de este Grado de Educación Infantil puede participar en las actividades de orientación y tutoría que se ofrecen con carácter general en la Facultad (véase el «Plan de acción tutorial PAT/FE»), donde se recoge la «Oferta de sesiones y talleres» que se propuso al alumnado de la Facultad de Educación durante el curso académico 2017-2018, bien fuera destinado específicamente a alumnos de primer curso, bien a alumnos de cualquier curso académico. Esos talleres y sesiones, de una dimensión eminentemente práctica, contemplaban entre otros aspectos A) formación básica para la autogestión académica del alumnado (usos de IDUEX y el Pinweb. acceso y uso del Campus Virtual de la UEx; acceso a los servicios de la Biblioteca de la Facultad de Educación, sus catálogos y servicios de búsqueda y préstamo bibliográficos; movilidad para maestros; elaboración del itinerario formativo; informaciones sobre Practicum I y II; sesiones específicas dirigidas al alumnado de cuarto curso de Grado en Educación Infantil en las que se les informa en detalle de todo lo referente a la tramitación del Trabajo Fin de Grado; servicios generales de la UEx; servicios específicos de la UEx [atención psicosocial, de asesoramiento psicopedagógico y atención a la discapacidad, desarrollo y cooperación), B) talleres y sesiones para la mejora de la competencia académica del alumnado (iniciación a las técnicas de estudio; expresión, redacción y exposición del TFG; elaboración del CV personal; becas y prácticas externas en empresas; planificación y gestión del tiempo; intervención educativa para trabajar la igualdad de género en la escuela; hablar en público y superar el miedo escénico; taller de escritura; redes sociales profesionalizantes), C) talleres y sesiones orientados a la idónea contextualización de la vida académica del alumnado en las dinámicas de la Facultad (dinámica diaria de aula, procedimientos de resolución y comunicación de incidencias; control y ansiedad ante los exámenes; funciones del delegado de clase).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Los talleres y sesiones antedichos se ofrecen en horario accesible para el alumnado, y el de Primer Curso de Educación Infantil participa de modo mayoritario (véase infra «2.2. Dimensión. 2 Recursos», § «Criterio 5. Personal de apoyo. Recursos materiales y servicios», ¶ 2).

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Enlace al Sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC): <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sqic>

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes

El profesorado participante en el Grado de Educación Infantil reúne los requisitos de cualificación académica y dedicación necesarios para la correcta impartición del mismo, como puede observarse en los datos adjuntos. Utilizando como fuente la base de datos ofrecida por la Unidad técnica de evaluación y calidad (UTECA) de la Universidad de Extremadura, la Facultad de Educación en la que se imparte el título de Educación Infantil cuenta con 81 profesores a tiempo completo de los 115 que se integran en el personal docente e investigador (PDI) del centro (Observatorio de indicadores, categoría "Personal docente e investigador a tiempo completo", OBIN\_RH-001), lo que arroja un porcentaje aproximado de dedicación completa del 70,43 % que asegura suficientemente el desarrollo de las funciones de docencia y atención requeridas por el alumnado (indicador «Personal docente e investigador a tiempo completo» [OBIN\_RH-001], véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 2»). En cuanto a la estabilidad del profesorado participante en las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación (indicador «Estabilidad de la plantilla del PDI» [OBIN\_RH-007]), entre las que se encuentra la del título de Educación Infantil, 68 profesores de los 115 participantes en las titulaciones tienen contratos indefinidos, un 59,13 % (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 3»). Se dispone pues de un numeroso grupo de profesores, la mayor parte del cual tiene dedicación suficiente y estabilidad en la Universidad.

De la información remitida a la CCTEI-FE en el documento titulado «Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2017-18 en el título: Grado en Educación Infantil», donde se especifican datos concretos en relación con los profesores que imparten su docencia en la titulación, recabamos los siguientes datos: los créditos impartidos por profesorado con vinculación permanente con la universidad (Catedrático de Universidad: 2 profesor; Titulares de universidad: 8 profesores; Titulares de Escuela Universitaria: 5 profesores; Profesores Contratado Doctor: 15 profesores) suponen el 41,58 % de los créditos totales impartidos por todo el profesorado participante en la titulación

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

(30 profesores de las categorías antedichas imparten 237,20 créditos de los 570,45 créditos totales). Otras categorías que participan en la docencia son las de ayudante (1), profesores asociados (17), profesores ayudante doctor (2), profesor colaborador (5) y profesor sustituto (14), a los que corresponde el 58,42 % de los créditos totales impartidos por todo el profesorado participante en la titulación (333,25 créditos de los 570,45 créditos totales) (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 4»).

La estabilidad del profesorado participante en la titulación de Educación Infantil explica también el número total de trienios de que disfruta el PDI de la Facultad de Educación (540 trienios para el curso 2017-2018 según el indicador OBIN\_RH-006 elaborado por la UTEC de la Universidad de Extremadura, "Número de sexenios y trienios del PDI"), indicio fehaciente de la experiencia adquirida por el PDI para sus funciones docentes y de atención al alumnado a través de la continuidad de su ejercicio (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 5»).

En cuanto a la cualificación investigadora del profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en el título de Educación Infantil, de entre los 115 miembros del PDI del centro, 82 de ellos poseen el título de doctor (Observatorio de indicadores, categoría "Personal docente e investigador doctor", OBIN\_RH-002; véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 6»), lo que equivale al 71,30 % del PDI del centro, dato que avala la dotación de un cualificado grupo de profesores para asegurar la calidad del título impartido de Educación Infantil. Aprovechando además los datos remitidos en el documento «Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2017-18 en el título: Grado en Educación Infantil» y que guarda relación directa con el número total de sexenios del centro (42 para el curso 2017-2018, según se deduce del indicador OBIN\_RH-006 elaborado por la UTEC de la Universidad de Extremadura; véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 5»). En información posterior remitida a la CCTEI-FE, donde se especifican datos concretos extraídos del OBIN\_RH-001 en relación con los profesores que imparten específicamente su docencia en la titulación del grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación, recabamos los siguientes datos: de un total de 69 profesores, se cuenta entre ellos con 42 doctores (un 60,87 % reúnen pues la cualificación de doctor); además suman 20 sexenios y 98 quinquenios (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 4»).

A partir de estos datos, podemos asegurar que la cualificación y dedicación del profesorado que imparte docencia en el Grado es adecuada, tanto por experiencia como en formación investigadora.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

La formación y actualización del profesorado está cubierta por parte del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada de los profesores de toda la Universidad de Extremadura. La oferta de formación es bastante completa ya que cubre aspectos importantes relacionados con la docencia universitaria como son las TIC en la educación superior, metodología de la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

enseñanza en educación superior, investigación y transferencia en la educación superior, entre otros. Además, desde este servicio de la UEx se convocan todos los años Acciones de Innovación Docente, mediante las que se facilita al profesorado la puesta en práctica de este tipo de acciones.

Los datos estadísticos recabados del SOFD por la comisión CCTEI-FE se segmentan en las categorías de «Proyectos de innovación» y «Talleres de formación». Mientras que la categoría «Talleres de formación» se distribuye por años naturales, la categoría «Proyectos de innovación» se encuadra en cursos académicos. De este modo, la CCTEI-FE ha recabado del SOFD datos sobre «Talleres de formación» del año natural 2018, y datos sobre «Proyectos de innovación» del curso académico 2017/2018. Durante transcurso del año 2018, 60 profesores de la Facultad de Educación participaron en uno o más de los «Talleres de formación» ofertados por el SOFD.

Durante el curso académico 2017/2018, 52 profesores de la Facultad de Educación participaron en un total de 16 «Proyectos de innovación» del SOFD. Entre ellos, se incluyen a 6 profesores directores de proyectos.

#### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El edificio principal de la Facultad de Educación en el Campus Universitario de Badajoz se inauguró en 1988, y, una década después, en 1998, se incorporó un edificio anexo para dar respuesta al creciente número de titulaciones impartidas en el centro y al subsiguiente incremento de matriculaciones. En la actualidad, en torno a los dos mil trescientos alumnos participan en los tres títulos de grado y cinco de máster que se ofertan, atendidos por ciento veinte profesores (PDI) aproximadamente y veintitrés miembros del personal de administración y servicios (PAS). La actividad académica y administrativa se desarrolla pues en los espacios antedichos de la Facultad de Educación, edificio principal (1988) y edificio anexo (1998); ambos cuentan con las instalaciones necesarias para satisfacer las exigencias esenciales de un servicio de calidad, en lugares de trabajo seguros, saludables y accesibles para personas con movilidad reducida o discapacidad, donde se puedan fomentar las relaciones interpersonales y la convivencia. En el entorno de los edificios principal y anexo se integran varias zonas de aparcamientos y amplias zonas verdes.

En lo que afecta particularmente a los recursos materiales destinados a la formación del alumnado y a las prácticas docentes relacionadas con el plan de estudios del Grado en Educación Infantil, la facultad (edificios principal y anexo) cuenta con veinticuatro aulas de diferentes dimensiones y capacidad, aptas en algunos casos para la reconfiguración del espacio interior gracias a la movilidad de mesas y sillas, dotadas —íntegramente— de los recursos necesarios para la práctica docente (pantalla, pizarra, cañón, ordenador con acceso a Internet, televisión y vídeo-DVD). Además de estas aulas, ofrece los ámbitos más reducidos de los seminarios (una capacidad media entre quince y veinte personas), asociados a los diferentes departamentos de la facultad, cuya dotación corresponde a los departamentos y al centro.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

También vinculados con los departamentos participantes en el plan formativo de la titulación, existen laboratorios de Física, Química, Biología, Tecnología, Ciencias Sociales, Audición y Lenguaje e Idiomas, donde suelen impartirse aquellos seminarios de las asignaturas cuyos contenidos y objetivos procedimentales así lo precisen o aconsejen. En este sentido cabe señalarse también la disponibilidad en el centro de un gimnasio totalmente equipado para la realización de distintas actividades físicas, o de aulas específicamente destinadas a la Música y la Plástica. Finalmente, para uso de alumnos y profesores, la facultad cuenta con una biblioteca propia, cuyos fondos satisfacen necesidades de formación básica y especializada en los títulos y másteres ofertados por el centro, que posee además una sala de lectura con capacidad para ciento veinticinco personas donde pueden desarrollarse consultas bibliográficas y/o estudio.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Facultad pone a disposición de su alumnado, además de los servicios que oferta la propia universidad desde la Sección de Información y Atención Administrativa, una oficina de orientación llamada "Aquí se Orienta", en la que tanto de manera virtual como presencial a través de profesores tutores se asesora al conjunto de alumnado de la facultad. También desde el [Plan de Acción Tutorial](#) (PAT) se ofertan sesiones y talleres para apoyar y orientar al estudiante de los diferentes grados sobre las posibilidades de participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno; el desarrollo de capacidades académicas y estrategias de trabajo autónomo; la adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje; conocer los itinerarios académicos posibles en función de los intereses personales. A través de la página web del centro se puede acceder a la oferta de talleres y sesiones programadas para el curso académico en curso así como al formulario de inscripción a los mismos (<https://sites.google.com/site/patipeducacionuex/curso-17-18/actividades-17-18>).

El Plan de Acción Tutorial en el curso 2017-2018 se proyectó principalmente para el alumnado de nuevo ingreso de las titulaciones de Educación Infantil, Educación Primaria y Psicología, contemplando acciones para alumnado de cursos superiores. Se ha tutorizado al alumnado que lo ha demandado de diferentes Master, especialmente del Master del Formación de Profesorado.

Desde Decanato se ha reservado un espacio horario (miércoles 11h a 12h) y físico (normalmente, sala de Grandes Grupos) para desarrollar las diferentes actividades, talleres de 4 horas máximo, charlas informativas de 1 hora, tutorías personales de forma presencial y tutorías online, correspondientes a las dimensiones de la acción tutorial.

El número de inscritos en las distintas actividades ofertadas fue el siguiente: 22 del Grado de Psicología, 37 del Grado de Primaria, 29 del Grado de Infantil y 3 de máster. De este modo, el número total de solicitudes asciende 91. De estas solicitudes a los 8 talleres propuestos desde el PAT son 34 los alumnos que consiguen completarlos. Recordar que cada taller requiere un compromiso de asistencia de 4 hr. En relación a las charlas informativas nos gustaría mencionar que la participación del alumnado ha sido fluctuante, en función de sus intereses y percepción del servicio por ejemplo el caso de la charla del Practicum II, en la que nos consta un número de asistencias reales de 150 cuando inscritos estaban únicamente 5; situación que también ocurre en el

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Practicum I en el que contamos con 120 asistencias y 14 inscritos. Una situación similar se dio con la charla informativa sobre pinweb /iduex, las solicitudes fueron de 33 y las asistencias 136<sup>5</sup>.

También comentar que la participación del alumnado en los diferentes talleres ha sido fluctuante, en función de sus intereses y percepción del servicio.

En la encuesta de satisfacción que cumplimentaron al final de año se mostraron de media bastante satisfechos con el desarrollo del plan 3,5/5 (Pregunta P16 de la Encuesta de satisfacción con la titulación. Estudiantes. Curso 17/18). Por lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la disponibilidad de información sobre la titulación (Pregunta P14 de la Encuesta de satisfacción con la titulación), este curso ha subido ligeramente, siendo un 3,7/5 lo que indica una satisfacción buena.

Estas funciones del PAT se canalizan a través de dos modalidades básicas: la tutoría personalizada, a través de los tutores pertenecientes al Plan de acción tutorial, y mediante la oferta anual de seminarios y talleres colectivos, muy especialmente los seminarios y talleres sustanciados en la categoría "A) formación básica para la autogestión académica del alumnado" (véase *supra* § «Criterio 2. información y transparencia», ¶ 4).

Con referencia a la orientación dada para el acceso a los diferentes grados que se imparten en la Facultad. Desde el PAT y en concreto desde el Plan de acceso, y en colaboración con el [Servicio de Atención al Alumnado \(SIAA\)](#) tanto el profesorado como el alumnado del centro ha colaborado en las dos actuaciones llevadas a cabo: B) "La Feria Educativa", cuya duración es de tres días y dónde el profesorado del centro y alumnado participante facilitan información a familias y alumnado de segundo de Bachillerato sobre las titulaciones del centro. B) "Las Jornadas de Puertas Abiertas", podríamos considerar esta actividad como una continuación de la anterior, dado que los alumnado interesados en las titulaciones del centro visitan sus instalaciones y resuelven aquellas dudas o cuestiones con el profesorado y alumnado anfitrión de nuestra facultad que presta su disponibilidad durante 6 horas distribuidas en tres mañanas.

En cuanto a la orientación profesional, la Facultad de Educación dispone de un Plan de orientación profesional (POP) atinente a todo el alumnado matriculado en su oferta formativa, y la Universidad de Extremadura en conjunto cuenta con una [Oficina de orientación laboral](#) accesible en línea y dependiente del [Vicerrectorado de estudiantes y empleo](#). Asimismo, dentro de la oferta de seminarios y talleres que propone anualmente en Plan de acción tutorial (PAT), se incluyen algunos vinculados directamente a esta dimensión profesionalizante (véase «Criterio 2. información y transparencia», "B) talleres y sesiones para la mejora de la competencia académica del alumnado", elaboración del CV personal;; becas y prácticas externas en empresas;; redes sociales profesionalizantes).

Los servicios para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes tras su matriculación están coordinados en el centro desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales mediante un completo [Programa de movilidad](#), que adecua al contexto del alumnado de la Facultad de Educación las funciones generales para toda la Universidad de Extremadura que corresponden al [Secretariado de relaciones internacionales](#) e informa cumplidamente tanto de los programas de movilidad nacional como internacional. Además, y nuevamente desde la oferta de seminarios y talleres del Plan de acción tutorial, durante el curso 2016-2017 se aprovechó este mecanismo para acercar a los alumnos del Grado en Educación Infantil esta amplia oferta de movilidad (véase *supra* § «Criterio 2. Información y transparencia», ¶ 4, A) formación básica para la autogestión académica del alumnado", movilidad para maestros: 05/04/17).

<sup>5</sup> Datos remitidos desde la comisión específica de la Facultad de Educación responsable durante el período del informe (2016-2017) de la organización y seguimiento del Plan de Acción Tutorial.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El apoyo a la movilidad en la Facultad de Educación la realiza el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, cuyas funciones son: coordinación de programas de movilidad, becas y ayudas a la movilidad y extensión cultural. Y en la página web de la facultad hay un enlace directo al Programa de Movilidad. Según los datos aportados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA) de la Universidad de Extremadura para el curso 2017-2018 a través del Observatorio de Indicadores (OBIN), el número total de alumnos salientes de Educación Infantil a través de programas de movilidad (OBIN\_DU-009) fue de 12 alumnos; por su parte, y según el indicador OBIN\_DU-016 ("Alumnos entrantes a través de programas de movilidad"), el número de alumnos entrantes en las titulaciones ofertadas en la Facultad de Educación —no específicamente en el título de Educación Infantil, pues el indicador no discrimina según la titulación de acogida— fue de 27 alumnos para el curso 2017-2018 (véanse respectivamente § «Evidencia 7» y § «Evidencia 8» en el archivo adjunto «Evidencias»).

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas externas que se realizan en la Facultad de Educación se rigen en un marco general por la normativa aprobada en el [DOE del 7 de septiembre de 2012](#), y en un marco particular que afecta al Practicum de los grados de Educación Infantil y Primaria por una [«Normativa de prácticas externas»](#) específica aprobada en Junta de Facultad el 17 de abril de 2013.

Cada curso académico, y mediante una convocatoria en el Diario oficial de Extremadura (DOE), se presentan los centros en los que podrán realizarse las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Acto seguido, la Consejería de Educación remite a la Facultad de Educación la base de datos con los centros y el número de plazas ofertadas por especialidad en cada uno de ellos. Desde la implantación del Grado en Educación Infantil, el número de plazas ofertadas en la Comunidad de Extremadura ha sido superior con creces al de plazas solicitadas.

Teniendo en cuenta el carácter profesionalizante de la formación del Grado en Educación Infantil, el período de prácticas (Practicum I y II, respectivamente tercer semestre, segundo curso, y octavo semestre, cuarto curso) tiene un papel fundamental en el desarrollo de las competencias profesionales. El alumnado de la titulación de Educación Infantil dispone en la página web de la Facultad de Educación de cumplida información en línea ([«Prácticas del grado de Educación Infantil»](#)) sobre la legislación vigente, normativas generales de ámbito autonómico y normativa específica del centro referentes a las prácticas externas, además de orientaciones básicas sobre la oferta de plazas vigente para cada curso académico, sobre su tramitación y sobre la asignación de sus tutores (tanto del profesor universitario como del maestro-tutor que lo tutelarán durante su período de prácticas en el centro colaborador). La complejidad de los dos períodos de Practicum I y II explica en buena medida la asignación de dos tutores para el alumnado, el seguimiento por una comisión específica de todo el proceso de realización de las prácticas, la implicación en su organización y desarrollo del Vicedecanato de prácticas, alumnos y transferencia y del Vicerrectorado de planificación académica en encuentros anuales con representantes de la Consejería de Educación para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Durante el curso académico 2016-2017 han realizado las prácticas externas un total de 251 alumnos. 128 alumnos realizaron el Practicum I y un total de 123 alumnos en el Practicum II, distribuidos en las diferentes menciones de la siguiente manera: 100 alumnos en Atención Temprana, 8 en Habilidades Comunicativas y lengua extranjera y 15 alumnos matriculados sin itinerario<sup>6</sup>.

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Podemos decir que existe una adecuación “aceptable” de las actividades, metodologías y sistemas de evaluación a las materias que componen el grado. Las tasas de éxito y de rendimiento de la mayoría de las asignaturas se encuentran en valores muy aceptables, en concordancia con las previsiones del título. De las 41 asignaturas que configuran el plan formativo completo del Grado en Educación Infantil, la tasa de éxito oscila entre el 90 y el 100 % para 33 asignaturas (el 80,5 % de las asignaturas), oscila entre el 80 y el 90 % para 7 asignaturas (el 17,07 % de las asignaturas) y una de ellas entre el 70 y el 80 % (2,439 %). Para estos datos, véase en el archivo adjunto «Evidencias» «Evidencia 9».

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los datos aportados en el desarrollo de este sexto criterio proceden de los indicadores analizados en el [Observatorio de Indicadores](#) (OBIN) de la Universidad de Extremadura para el curso 2016-2017, datos publicados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), dependiente actualmente del Vicerrectorado de Calidad. Se trata de unos indicadores y resultados de extraordinaria fiabilidad de carácter censal, pues se cuenta con el 100 % de los casos recogidos mediante un proceso mecanizado realizado por la UTEC.

<sup>6</sup> Datos remitidos desde el Vicedecanato de Prácticas e Infraestructuras de la facultad de Educación para el curso académico 2016-2017.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

a) Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

En el curso académico 2017/2018 el número total de matriculados en el primer curso es de 131, sobre una oferta de 140. Este dato es muy similar al del curso 2016/2017 en el que se matricularon 134 alumnos, en la media de cursos anteriores (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 10»).

b) Tasa de graduación

Con respecto a este indicador hay que resaltar el hecho de que para el curso 2017/2018 se ha producido un incremento de dicha tasa siendo, para este curso, del 70,5 %, casi un 5 % superior a la correspondiente para el curso anterior (véase «Evidencias», § «Evidencia 11»).

c) Tasa de abandono

A diferencia de la tasa de graduación, la baja tasa de abandono se mantiene en valores similares a cursos anteriores situándose en un 15,8 %, valor prácticamente idéntico al registrado en el curso 2015/2016 y ligeramente superior al del curso 2016/2017 en el que la tasa de abandono fue del 14,49 % («Evidencias», § «Evidencia 12»).

d) Tasa de eficiencia

La tasa de eficiencia se mantiene en valores muy similares a los de cursos precedentes. Se sitúa en este curso en un 94,9 % (siendo del 94,5 % para el curso 2016/2017) («Evidencias», § «Evidencia 13»).

e) Tasa de rendimiento

De los datos se obtiene también que esta variable se mantiene en valores elevados y muy similares a los del curso 2016/2017 (93,00 % para el curso 2017/2018 y 93,51 % para el curso 2016/2017) («Evidencias», § «Evidencia 14»).

f) Tasa de éxito

La Tasa de éxito no varía apreciablemente con respecto a la tasa de éxito correspondiente al curso 2016/2017, pasando de un 95,24 % a un 95,22 % en el 2017/2018 («Evidencias», § «Evidencia 15»).

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

a) Desde la visión de los estudiantes:

La Tasa de satisfacción de los estudiantes con la titulación es de 3,72 sobre 5 (véase archivo adjunto «Evidencias», § «Evidencia 16»).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Los valores de Tasa de satisfacción con la actividad docente son también buenos, situándose en 7,41 (sobre 10) (véase archivo «Evidencias», § «Evidencia 17»).

Para la Tasa de satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN\_SU-002) no se cuenta con datos para el curso 2017-2018.

b) Desde la visión del profesorado:

La Tasa de satisfacción del PDI con la titulación en el curso 2016/2017 fue de 3,55 (sobre 5). Desde este curso 16-17, se decidió que las encuestas al PDI se realizarían cada dos cursos académicos, de manera que no podamos aportar el dato exacto para el curso 2017-2018. Se aporta como evidencia el dato del curso 2016-2017 («Evidencias», § «Evidencia 18»).

c) Desde la visión de los egresados:

No se disponen de datos de Tasa de satisfacción de los egresados con el título para el curso 2017/2018.

d) Desde la visión del PAS:

La Tasa de satisfacción del PDI con la titulación en el curso 2016/2017 fue de 3,55 (sobre 5). Desde este curso 16-17, se decidió que las encuestas al PDI se realizarían cada dos cursos académicos, de manera que no podamos aportar el dato exacto para el curso 2017-2018. Se aporta como evidencia el dato del curso 2016-2017 («Evidencias», § «Evidencia 18»).

La Tasa de satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones de centro para el curso 16-17 es de 3 sobre 5. Desde este curso 16-17, se decidió que las encuestas al PAS se realizarían cada dos cursos académicos, de manera que no podamos aportar el dato exacto para el curso 2017-2018. Se aporta como evidencia el dato del curso 2016-2017 («Evidencias», § «Evidencia 19») (solo 4)<sup>7</sup>.

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

No se disponen de datos de indicadores de inserción laboral de los egresados para el curso 2017/2018.

a) Tasa de inserción laboral. No existen datos oficiales disponibles en el Observatorio de Indicadores (OBIN\_IL-001) de la Universidad de Extremadura para esta variable en el curso 2017-2018.

<sup>7</sup> Como se indicó en apartado precedente («2.2.1 Dimensión 1. Gestión del título», § «Criterio 0. Evolución del título en el último curso», ¶ «Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento», manejamos para el curso 2017-2018 los datos del PAS referidos al período 2016-2017 puesto que, desde ese curso, se decidió que las encuestas al PAS se realizarían cada dos cursos académicos. Además, los datos manejados remiten a la satisfacción del PAS con las titulaciones del centro, la Facultad de Educación en

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

b) Tasa de egresados que han trabajado alguna vez. No existen datos oficiales disponibles en el Observatorio de Indicadores (OBIN\_IL-002) de la Universidad de Extremadura para esta variable en el curso 2017-2018.

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>8</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar un listado de los reconocimientos de créditos que se han realizado.		X		Al tratarse de una acción de mejora que requiere de la participación de las comisiones de Calidad de diferentes titulaciones del mismo centro (las asignaturas de "origen" o de "llegada" pueden ser de diferentes títulos) y como se aspira a que las resoluciones, favorables o desfavorables, sean uniformes en todos los centros donde se imparte la titulación de Educación Infantil (FE, FFP y CUSA), esta tarea de homogeneización no se ha culminado completamente, sino que se han dado pasos (parciales) tendentes a este desiderátum.
2	Optimización del proceso de revisión de fichas 12a		X		Para la revisión de las fichas 12a se propuso en la CCTEI-FE un modelo de realización con algunas variantes sobre la dinámica propuesta para la revisión de las fichas del curso 2016-2017. El objetivo básico era el de aligerar la revisión final conjunta después de haber reforzado la fase previa de revisión parcial de ciertas asignaturas por parte de los miembros de la comisión. Este mecanismo ligeramente diferente al precedente no convenció a todos los miembros de la comisión, aunque se adoptó por mayoría en una reunión de la CCTEI-FE celebrada a tal efecto. El resultado final no fue exactamente idéntico al previsto inicialmente, tanto por carencias del mecanismo elegido (que intentará mejorarse con vistas a la revisión del curso 2019-2020) como por algunas negligencias de los coordinadores de asignaturas, responsables de velar por la presentación inicial de su ficha 12a como de tener en cuenta las solicitudes de reforma, mejora, supresión o inclusión de aspectos ausentes durante la revisión de la CCTEI-FE.
3	Mejorar el diseño del espacio virtual de la Comisión de Calidad		X		La demora entre, por una parte, la celebración de las reuniones de la CCTEI-FE, la elaboración de los borradores de las actas derivadas de esos encuentros y la aprobación final del borrador del acta en reuniones posteriores, y, por otra parte, el momento en que esas actas están disponibles para su consulta en el espacio virtual de la Comisión de Calidad en la página web de la Facultad de Educación es, en ocasiones, muy grande, por lo que deberán arbitrarse medidas que agilicen las dos fases descritas en este apartado.

conjunto, pues la variable del Observatorio de Indicadores OBIN\_SU-006 no discrimina el grado de satisfacción del PAS con la gestión de cada uno de los títulos impartidos en el centro.

<sup>8</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

4	Mejorar las "consultas informáticas" y "administrativas" que se generan desde Secretaría para la gestión del alumnado de TFG		X		Aunque durante este curso, y en colaboración con otras comisiones de Calidad del Centro, se han propuesto medidas que agilicen el acceso de los miembros de Tribunales de TFG a la documentación, todavía es posible racionalizar y aligerar más este acceso. La CCTEI-FE desea consignar también el comentario de que, pese a la mejora constante de la información disponible en la web (clara, transparente, directa...), en ocasiones estos esfuerzos no se ven recompensados por la negligencia o desinterés con que parte del alumnado afectado por esta exigencia académica desestima las informaciones disponibles en la web o, incluso, los mensajes electrónicos colectivos donde se les insta a informarse con esos datos.
5	Establecer un mecanismo claro para establecer la permanencia o no de los miembros de la Comisión de Calidad	X			Los mecanismos "claros y objetivos" de permanencia de los miembros de la CCTEI-FE (coordinación, secretaría, vocalía y representación del PAS y de alumnos) están establecidos rigurosamente. No obstante, su aplicación omnimoda debe siempre relativizarse debido a las enormes complicaciones que se encuentran para fijar días y horas en los encuentros que permitan la asistencia de todos los integrantes.
6	Corrección y mejora de la información accesible virtualmente al alumnado sobre el TFG			X	La revisión (curso 2016-2017) por parte de la CCTEI-FE de los archivos en pdf. incluidos en la página web de la Facultad de Educación / Trabajo Fin de estudios / Grado en Educación Infantil, reveló ciertos defectos puramente formales de puntuación, ortotipografía, etc., que se aspiraba a subsanar a lo largo del curso 2017-2018. Esta mejora no se ha realizado en el período comprendido en este informe, debido a la exigencia de mejora desplegada en otras acciones acometidas y a que esta medida debe consensuarse con la Comisión de Calidad de Educación Primaria, pues la documentación aludida es, en buena parte, idéntica para ambas titulaciones.

### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

Lógicamente, la aspiración de la CCTEI-FE para el próximo curso es la de completar las medidas precedentes sólo parcialmente conseguidas y las de activar aquellas otras que, por diferentes circunstancias, no se han activado aunque se preveía hacerlo durante el curso 2017-2018.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar un listado de los reconocimientos de créditos que se han realizado.	Todos los miembros de la Comisión de Calidad; coordinadores de las comisiones de calidad de otras titulaciones cuyas asignaturas (de "origen" o de "llegada") estén con frecuencia implicadas en las solicitudes de reconocimiento de créditos analizadas por la Comisión de Calidad del título de Educación Infantil.	Anual	Véase <i>supra</i> «Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior», § 3, ¶ 1, acción 1. La realización sólo parcial de esta acción de mejora durante el curso 2016-2017, teniendo en cuenta su importancia intrínseca, justifica que se proponga como acción de mejora para el curso 2017-2018.
2	Optimización del proceso de revisión	Todos los miembros de la Comisión de Calidad y Comisiones homólogas	Anual	Véase <i>supra</i> «Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

	de fichas 12a	de otros centros. Vicerrectorado de Universidad Digital.		anterior», § 3, ¶ 1, acción 2. La realización sólo parcial de esta acción de mejora durante el curso 2016-2017, teniendo en cuenta su importancia intrínseca, justifica que se proponga como acción de mejora para el curso 2017-2018.
3	Mejorar el diseño del espacio virtual de la Comisión de Calidad	CCTEI-FE, Servicio informático de la Facultad de Educación, Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante.	Anual	Véase <i>supra</i> «Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior», § 3, ¶ 1, acción 3. La realización sólo parcial de esta acción de mejora durante el curso 2016-2017, teniendo en cuenta su importancia intrínseca, justifica que se proponga como acción de mejora para el curso 2017-2018.
4	Mejorar las "consultas informáticas" y "administrativas" que se generan desde Secretaría para la gestión del alumnado de TFG	CCTEI-FE, Servicio informático de la Facultad de Educación, Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante.	Anual	Véase <i>supra</i> «Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior», § 3, ¶ 1, acción 4. La realización sólo parcial de esta acción de mejora durante el curso 2016-2017, teniendo en cuenta su importancia intrínseca, justifica que se proponga como acción de mejora para el curso 2017-2018.
5	Corrección y mejora de la información accesible virtualmente al alumnado sobre el TFG	CCTEI-FE, Servicio informático de la Facultad de Educación, Vicedecanato de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante.	Anual	Véase <i>supra</i> «Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior», § 3, ¶ 1, acción 6. El incumplimiento de esta acción de mejora durante el curso 2016-2017, teniendo en cuenta su importancia intrínseca, justifica que se proponga como acción de mejora para el curso 2017-2018.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Desarrollar la coordinación horizontal desde las diferentes comisiones de calidad de cada sede (Facultad de Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana)	Comisiones de Calidad de la titulación de Educación Infantil de los tres centros (Facultad de Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana)	Anual	Véase <i>infra</i> «4. Plan de mejoras externo», § 4.2, ¶ acción 1.
2	Potenciar la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro	Comisión de Calidad Intercentro (Grados de Educación Infantil y Primaria), CCTEI-FE	Anual	Véase <i>infra</i> «4. Plan de mejoras externo», § 4.2, ¶ acción 2.
3	Promover acciones formativas específicas relacionadas con el desarrollo profesional especializado en el campo de la educación infantil	Comisiones de Calidad de la titulación de Educación Infantil de los tres centros (Facultad de Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana), SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura), sesiones, talleres y seminarios organizados al margen del SOFD	Anual	Véase <i>infra</i> «4. Plan de mejoras externo», § 4.2, ¶ acción 3.
4	Atender las solicitudes del colectivo de empleadores sobre 1) la conveniencia de mejorar la coordinación de las actividades, contenidos y competencias por trabajar durante la realización del Practicum de la titulación (I y II) y sobre 2) la actualización de los protocolos de evaluación empleados.	Vicerrectorado de planificación académica, Vicedecanato de prácticas, alumnos y transferencia, Comisiones de Calidad de la titulación de Educación Infantil de los tres centros (Facultad de Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana)	Anual	Véase <i>infra</i> «4. Plan de mejoras externo», § 4.2, ¶ acción 4.
5	Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas			
6	Fomentar la participación del personal de administración y servicios (PAS) en las encuestas de satisfacción con el título			Véase <i>infra</i> «4. Plan de mejoras externo», § 4.2, ¶ acción 6.
7	Publicar el estudio de			Véase <i>infra</i> «4. Plan de mejoras

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y realizar este estudio de forma periódica, dando información desagregada por cada centro			externo», § 4.2, ¶ acción 7.
--	--	--	------------------------------

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Desarrollar la coordinación horizontal desde las diferentes comisiones de calidad de cada sede (Facultad de Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana)	X			Aunque evidentemente esta aspiración es siempre perfectible y puede mejorarse aun más si cabe, la CCTEI-FE considera que se ha dado un paso muy importante en esta acción de mejora con la implementación novedosa de las revisiones semestrales de las asignaturas de la titulación, tan relevante que su implantación puede considerarse como un hito decisivo (véase <i>supra</i> «C. Histórico de reuniones del curso», § «C(1). Reuniones semestrales de coordinación del título en Educación Infantil»). Estas revisiones han contribuido decisivamente a fomentar la concienciación entre el profesorado que imparte docencia en la titulación de la necesidad de coordinar homogéneamente y conforme al Verifica de la titulación los programas docentes de las asignaturas, a potenciar la figura del “profesor coordinador” de las asignaturas como garante del cumplimiento de este objetivo esencial y a fomentar las reuniones periódicas, presenciales y/o virtuales, entre los profesores.
2	Potenciar la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro	X			Durante el curso 2016-2017 se constituyó (18/04/2017) un grupo de trabajo integrado por los coordinadores respectivos de las comisiones de Calidad del título de Educación Infantil de la Facultad de Educación, la Facultad Formación del Profesorado y el Centro Universitario Santa Ana. Los objetivos básicos de este grupo de trabajo eran los de 1) garantizar los encuentros ordinarios con una periodicidad de dos veces por año académico, con independencia de las reuniones extraordinarias que pudieran surgir y de la revisión conjunta de las fichas 12a, 2) abordar el análisis del informe provisional de ANECA, programa ACREDITA, expediente nº. 2500984, 23/03/2017, y elaborar un informe con vistas a la preparación del «Plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación de fecha 23/03/2017, 2500984 Graduado o graduada en Educación Infantil por la Universidad de Extremadura». Ese informe del grupo de trabajo contenía el germen de futuros compromisos de mejora de la CCTEI-FE. La consecución para la titulación de Educación Infantil durante el curso 2017-2018 de la acreditación por el Programa de Acreditación Institucional de la ANECA demuestra la funcionalidad y el cumplimiento de los tres objetivos antedichos, que seguirán teniéndose en cuenta en próximos cursos puesto que, amén de ser requisitos que debían satisfacerse para la acreditación de ANECA, son objetivos que redundan en la buena marcha de la titulación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

3	<p>Promover acciones formativas específicas relacionadas con el desarrollo profesional especializado en el campo de la educación infantil</p>			X	<p>La CCTEI-FE ha deliberado en reuniones ordinarias o extraordinarias sobre los criterios que deberían orientar la programación de estas acciones formativas: consultas al profesorado participante en la titulación sobre sus necesidades/preferencias de formación específica para adecuar a ellas la oferta potencial, diseño idóneo de las ofertas formativas (talleres, seminarios, ponencias; presenciales, semipresenciales y/o virtuales; horarios susceptibles de participación del profesorado, etc.), cursos organizados desde la propia institución universitaria (SOFD de la UEx, visitas docentes de reputados especialistas de otros centros universitarios, españoles o extranjeros) y/o cursos impartidos por especialistas y profesionales ajenos al ámbito estrictamente universitario, etc. De estas deliberaciones deberán surgir acciones más concretas para abordar este aspecto formativo del profesorado de la titulación que no ha sido abordado en el curso 2017-2018.</p>
4	<p>Atender las solicitudes del colectivo de empleadores sobre 1) la conveniencia de mejorar la coordinación de las actividades, contenidos y competencias por trabajar durante la realización del Practicum de la titulación (I y II) y sobre 2) la actualización de los protocolos de evaluación empleados</p>		X		<p>Como se señaló previamente (<i>infra</i> «2.2. Dimensión 2. Recursos», § «Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios», ¶ 3);), la CCTEI-FE dispone de datos relevantes recogidos del seguimiento estrecho con que se supervisa la realización de los dos Practicum de la titulación en Educación Infantil dado su carácter profesionalizante. Esos datos vinculan la formación en curso de realización con la futura inserción laboral de los estudiantes egresados, pero evidentemente sería aun más relevante contar con datos sobre la percepción de los empleadores efectivos con el título y no sólo con datos de satisfacción sobre potenciales empleadores. Sin embargo, son aspectos parcialmente desatendidos durante el curso 2017-2018 que deberán abordarse próximamente, aunque deben consignarse dos aspectos que dificultan esta acción de mejora: en primer lugar, la cantidad de instituciones implicadas (Vicerrectorado de planificación académica, Vicedecanato de prácticas, alumnos y transferencia, Comisiones de Calidad de la titulación de Educación Infantil de los tres centros [Facultad de Educación, Formación del Profesorado y Centro Santa Ana]), y, en segundo lugar, que no se cuenta con datos objetivables sobre las solicitudes de empleadores: no existen datos oficiales de la Universidad de Extremadura disponibles en el Observatorio de Indicadores ni para la tasa de inserción laboral (OBIN_IL-001) ni para la tasa de egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002) en el curso 2017-2018.</p>
5	<p>Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas</p>				
6	<p>Fomentar la participación del personal de administración y servicios (PAS) en las encuestas de satisfacción con el título</p>			¿X?	<p>Debido a que manejamos para el curso 2017-2018 los mismos datos del PAS referidos al período 2016-2017 (puesto que, desde ese curso, se decidió que las encuestas al PAS se realizarían cada dos cursos académicos), y a que los datos manejados remiten a la satisfacción del PAS con</p>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

					<p>las titulaciones del centro y no con cada una de las titulaciones específicas (la variable del Observatorio de Indicadores OBIN_SU-006 no discrimina el grado de satisfacción del PAS con la gestión de cada uno de los títulos), realmente no podemos saber a ciencia cierta el grado de cumplimiento de esta acción de mejora.</p>
7	<p>Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y realizar este estudio de forma periódica, dando información desagregada por cada centro</p>			¿X?	<p>No se cuenta con datos objetivables sobre las solicitudes de empleadores: no existen datos oficiales de la Universidad de Extremadura disponibles en el Observatorio de Indicadores ni para la tasa de inserción laboral (OBIN_IL-001) ni para la tasa de egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL-002) en el curso 2017-2018.</p>